



## **INSTITUTO MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE SALTILLO**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Los entes públicos deberán registrar en los sistemas respectivos, los documentos justificativos y comprobatorios que correspondan y demás información asociada a los momentos contables del gasto comprometido y devengado, en términos de las disposiciones que emita el consejo. Los entes públicos implementarán programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios, salvo en las localidades donde no haya disponibilidad de servicios bancarios. Los entes públicos publicarán en Internet la información sobre los montos pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales, identificando el nombre del beneficiario, y en lo posible la Clave Única de Registro de Población cuando el beneficiario sea persona física o el Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave cuando sea persona moral o persona física con actividad empresarial y profesional, y el monto recibido.



INSTITUTO MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE  
Montos pagados por ayudas y subsidios  
Periodo ( Primer Trimestre enero a marzo del año 2026)



Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
43401 Subsidios a la prestación de servicios públicos	Subsidio	Subsidio	Desarrollo económico (Transporte Público de Saltillo, Coahuila)	SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO GRATUITO A LA CIUDADANÍA USUARIA DEL SERVICIO			\$ 28,730,880.00
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 28,730,880.00</b>

**INSTITUTO MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>N/A</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>N/A</i>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>N/A</i>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: <i>N/A</i>	
Nombre: <i>N/A</i>	Unidad administrativa: <i>N/A</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>N/A</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>N/A</i>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <i>N/A</i>	
Instrumentos de recolección de información: <i>N/A</i>	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique <i>N/A</i>	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>N/A</i>	

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <i>N/A</i>	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. <i>N/A</i>	
2.2.1 Fortalezas: <i>N/A</i>	
2.2.2 Oportunidades: <i>N/A</i>	
2.2.3 Debilidades: <i>N/A</i>	
2.2.4 Amenazas: <i>N/A</i>	

<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: <i>N/A</i>	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: <i>N/A</i>	
1: <i>N/A</i>	

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación <i>N/A</i>	
4.2 Cargo: <i>N/A</i>	





**INSTITUTO MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

**El informe sobre la situación que guardan los Contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) celebrados y licitados por las Dependencias y Entidades Municipales al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza y el avance de los proyectos (PPS) correspondientes, durante el período del 01 de enero al 31 de marzo del 2026; (formato libre, exclusivo para los municipios)**

**N/A, DEBIDO A QUE EL INSTITUTO NO CUENTA CON PPS.**



**INSTITUTO MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE SALTILLO**

**Presentar de forma particular el programa de seguridad pública (exclusivo para los municipios), del 01 de enero al 31 de marzo del 2026.**

**N/A, DEBIDO A QUE EL INSTITUTO NO CUENTA CON PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.**